

Renta 2019 seguirá igual, desde el 1 de abril hasta el 30 de junio.

Escrito por tucapital.es - 19/03/2020 12:11

Hacienda no modifica los plazos para la Renta 2019. Dice que viene bien comenzar el día 1 de abril para que la gente pueda cobrar su devolución cuanto antes. Sí, es una buena idea.

Lo que no es tanto, que no retrase la fecha fin, que seguirá el 30 de junio. Veremos cuánto tiempo vamos a estar en cuarentena y si finalmente tendrán que ampliarlo. Ya hay solicitudes para retrasarlo 3 meses:

- <https://www.tucapital.es/...renta-2019-...1-de-abril-...devoluciones-...3-de-abril/>

Salu2.

=====